

En el BOAM número 9.277, de 5 de diciembre de 2022, se ha publicado un Acuerdo de 1 de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Acuerdo de 15 de noviembre de 2022 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos para la regulación de un horario especial para la Dirección General de Comunicación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Este Acuerdo afecta a:

- Personal encargado de la elaboración del boletín de prensa.
- Personal asignado a la sección de pantallas de tráfico.
- Personal cuya denominación del puesto de trabajo sea redactores/y técnicos de comunicación de los departamentos de Comunicación Digital y Distrital y de Información y Relaciones con los Medios.

[Ver resolución y Acuerdo](#)